PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, diciembre de 2024

Señor (a)
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024.
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística de Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo diciembre del año 2024.
Referencia: No. **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024.

LUIS ALBERTO PAVA CARMONA, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 19.769.302** de Mompós (Bolívar), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes de diciembre.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($48.079.035). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato hasta el 30 del mes correspondiente, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($1.339.664); 2) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545). 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución, por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ($2.083.921).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de **ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Impartir Formación Profesional Integrar en la Modalidad Presencial de la fichas de caracterización: • **2995196** – Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software. **Competencia(s):** • Especificación de requisitos del software. **Resultados de Aprendizaje:** • 220501092 03 - Establecer los requisitos del software de acuerdo con la información recolectada.	Planes de sesiones, guías de aprendizaje, actividades de proyecto y evidencias de formación. **Anexo 1**: Ejecución de formación con ficha 2995196 en el ambiente 210.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Desarrollar las actividades de proyecto de acuerdo con la planeación pedagógica con el uso de los recursos didácticos que incluyen guías de aprendizaje, instrumentos de evaluaciones y estrategias pedagógicas para ejecutar actividades por medio de herramientas colaborativas, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación.	**Anexo 2**: Desarrollar las actividades de proyecto de las fichas: 2995196.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

	acuerdo con los lineamientos institucionales.		
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Durante el periodo tengo asignados 10 aprendices del programa Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software ficha 2556229. El seguimiento se realiza mediante una carpeta digital en el correo lpava@sena.edu.co.	**Anexo 3**: Enlace del seguimiento a aprendices en etapa productiva: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lpava_sena_edu_co/EtV9e3wFcn9Ej1YnJBuaR7YBiRYtPkO_zdnrmlW2kJw9xw?e=By9Ci7
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Registro de inasistencias en la plataforma Sofía plus, planillas de asistencia en Excel.	**Anexo 4**: Registro de inasistencias en la plataforma SOFIA Plus, ficha 2995196.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.

8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Manejo de plataformas virtuales de aprendizaje, plataformas Sofia Plus, Biblioteca Virtual Sena y otras fuente de consulta en línea.	**Anexo 5**: Gestión de formación de Ficha 2995196.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional **SENNOVA**.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al	Informe Gestión de Tiempos. Diligenciar en la página web institucional “Si contratista” cuenta de cobro y presentar la misma en el SECOP II, con	Enlace personalizado por instructor en el drive con los eventos del

	supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	anexos de Informe mensual de actividades, pago al sistema de Seguridad Social según planilla No. **9477427784** del periodo 2024-11, necesarios para la legalización de esta, según las políticas institucionales.	segundo trimestre de 2024, gestión de planilla SiContratrista SENA.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Actualizar periódicamente el Portafolio del Instructor, según actividades de aprendizaje realizadas durante el proceso de formación. Actualizar guías de formación, los listados de asistencias y todas las actividades realizadas por los aprendices, de acuerdo con los descriptores de las actividades.	**Anexo 6:** Gestión del portafolio del Instructor en OneDrive. Enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lpava_sena_edu_co/EmIBUQmw01ZIhEUpB_1WRzQBpnJ2gYgjnXff26I3ROHRSg?e=zJIxNE
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.

	apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.		
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, SenaSoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Compartir información por medio de las redes Sociales y grupos de WhatsApp de cursos en ejecución y egresados de ADSI/ADSO, tanto presenciales como virtuales.	**Anexo 7:** Divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Se presenta informe con las evidencias del cumplimiento de las funciones asignadas en la ejecución de la formación en la ficha 2995196 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.	**Anexo 8:** Informe mensual de ejecución contractual, evidencias y requerimientos.

22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Velar por el uso adecuado de los ambientes de formación, equipos de cómputo, equipos audiovisuales y demás materiales y elementos de formación asignados para desarrollo de la ruta de aprendizaje.	**Anexo 9:** Estado del ambiente 210 en el centro de Formación. **Anexo 10:** Estado de los recursos en el ambiente 210 del centro de formación.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Elaboración y presentación del informe mensual de ejecución contractual, planilla de pago seguridad social mes de noviembre de 2024 No. **9477427784** y demás documentos requeridos para la legalización del pago de	**Anexo 11:** Informe mensual de ejecución contractual, evidencias y requerimientos.

		honorarios correspondientes al periodo de diciembre de 2024, objeto de cobro del presente informe.	
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2024, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	• Esta obligación no se ejecutó en el mes.	Esta obligación no se ejecutó en el mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9477427784** de la planilla, Aportes en Línea y periodo noviembre 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Luis Alberto Pava Carmona
Contratista
C.C. No. 19.769.302 de Mompós (Bolívar)

Recibí a satisfacción:

DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5762537 del año 2024
Coordinador Académico

EVIDENCIAS DEL PERIODO



Ilustración 1. *Anexo 1: Ejecución de formación con ficha 2995196.*



Ilustración 2. *Anexo 2: Desarrollar las actividades de proyecto de las fichas: 2995196.*

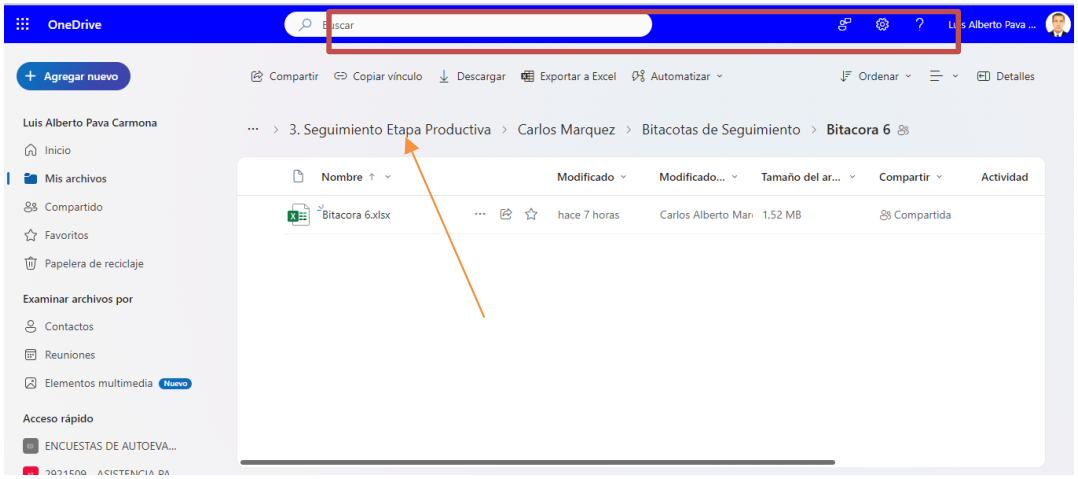


***Ilustración 3**. Anexo 3: Seguimiento de aprendices en etapa productiva*

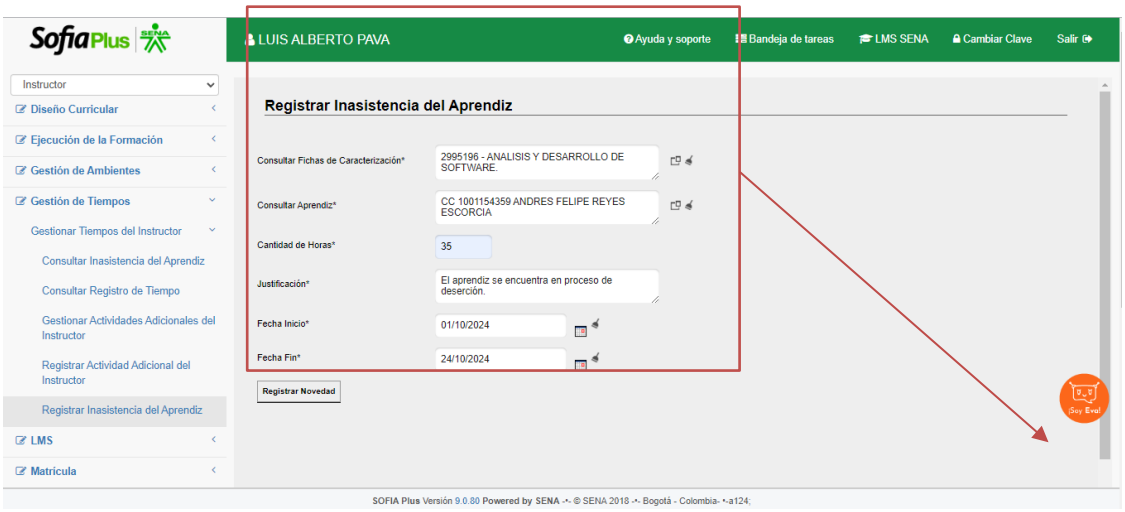


***Ilustración 4.** Anexo 4: Registro de inasistencias en Sofía Pus, ficha 2995196.*



***Ilustración 5**. Anexo 5: Gestión de formación de Ficha 2995196.*

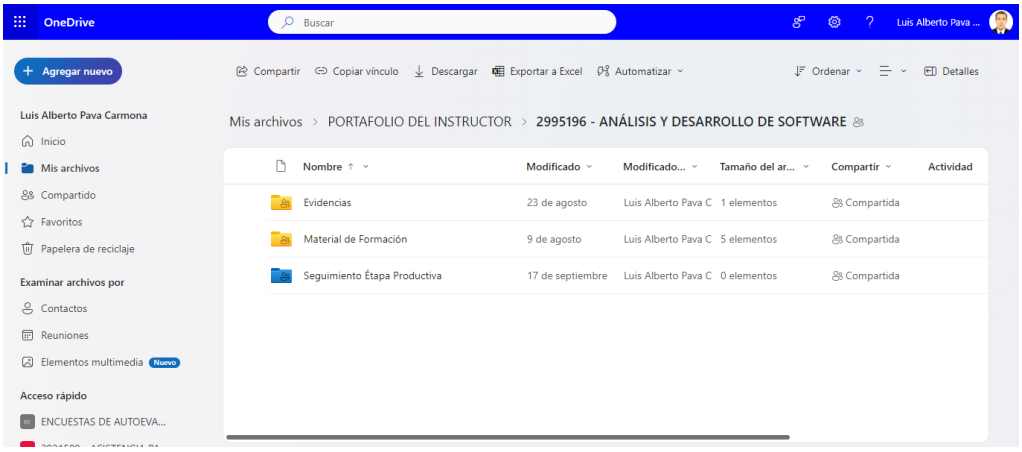


***Ilustración 6.** Anexo 6: Gestión del portafolio del Instructor en OneDrive.*

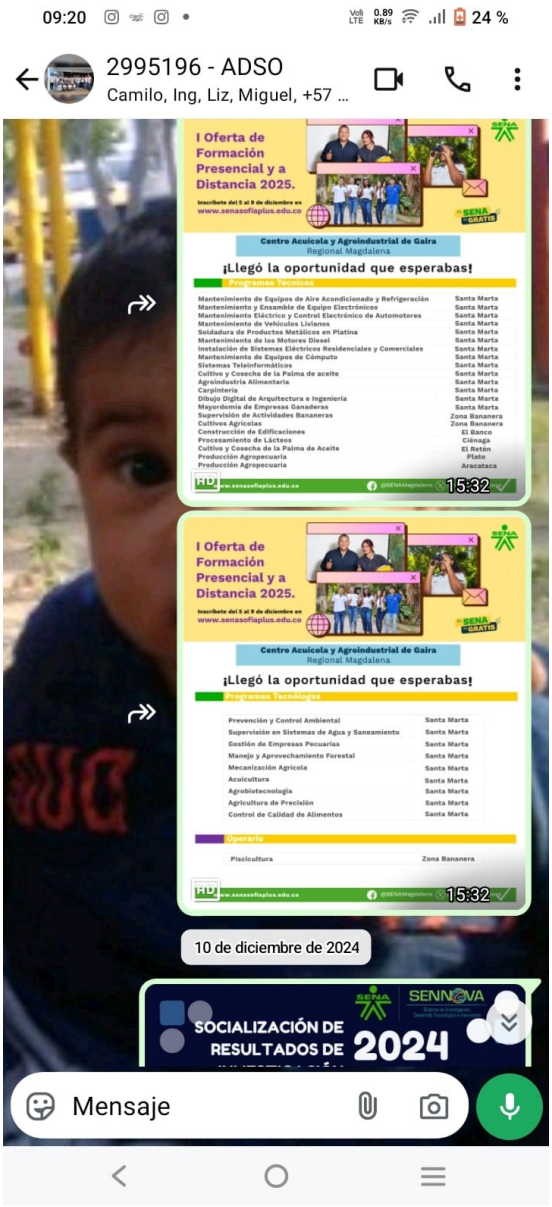
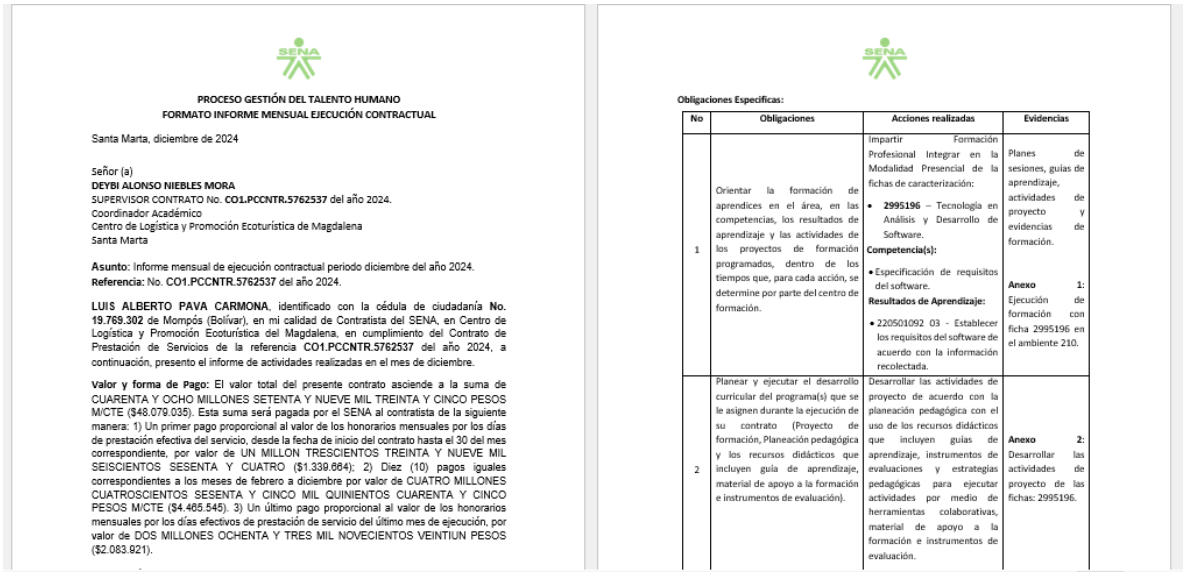


***Ilustración 7**. Anexo 7: Divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.*



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, diciembre de 2024

Señor (a)
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024.
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística de Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo diciembre del año 2024.
Referencia: No. **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024.

LUIS ALBERTO PAVA CARMONA, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 19.769.302** de Mompós (Bolívar), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes de diciembre.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($48.079.035). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato hasta el 30 del mes correspondiente, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($1.339.664); 2) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545). 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución, por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ($2.083.921).

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Impartir Formación Profesional Integrar en la Modalidad Presencial de la fichas de caracterización: • **2995196** – Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software. **Competencia(s):** • Especificación de requisitos del software. **Resultados de Aprendizaje:** • 220501092 03 - Establecer los requisitos del software de acuerdo con la información recolectada.	Planes de sesiones, guías de aprendizaje, actividades de proyecto y evidencias de formación. **Anexo 1:** Ejecución de formación con ficha 2995196 en el ambiente 210.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Desarrollar las actividades de proyecto de acuerdo con la planeación pedagógica con el uso de los recursos didácticos que incluyen guías de aprendizaje, instrumentos de evaluaciones y estrategias pedagógicas para ejecutar actividades por medio de herramientas colaborativas, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación.	**Anexo 2:** Desarrollar las actividades de proyecto de las fichas: 2995196.

***Ilustración 8**. Anexo 8: Informe mensual de ejecución contractual, evidencias y requerimientos.*



***Ilustración 9.** Anexo 9: Estado del ambiente 210 en el centro de Formación.*



Ilustración 10. Anexo 10: Estado de los recursos en el ambiente del programa de ADSO en el ambiente 210 del centro de formación.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, diciembre de 2024

Señor (a)
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024.
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística de Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo diciembre del año 2024.
Referencia: No. **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024.

LUIS ALBERTO PAVA CARMONA, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 19.769.302** de Mompós (Bolívar), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.5762537** del año 2024, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes de diciembre.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($48.079.035). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato hasta el 30 del mes correspondiente, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($1.339.664); 2) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545). 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución, por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ($2.083.921).

Noviembre - Aportes en Línea.pdf 1 / 2 117%

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19769302		PAVA CARMONA LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Condominio Cañaveral Casa 103	SANTA MARTA-MAGDALENA	4304761	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1118781556	9477427784	I	2024/12/03	2024/12/11	BANCOLOMBIA	8	$521,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
1	CC 19769302	PAVA LUIS	231001	30	$1,786,218	$285,800	EPS002	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0

Ilustración 11*. Anexo 11: Informe mensual de ejecución contractual, evidencias y requerimientos.*

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Luis Alberto Pava Carmona

C.C 19.769.302

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de diciembre 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76821936000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19769302 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2024 06:02 AM

Código Verificación: **3X5CER4DMA**

Válida hasta: **15/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:27 horas del 18/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19769302,** Apellidos y Nombres **PAVA CARMONA LUIS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Santa Marta, 14 de diciembre de 2024

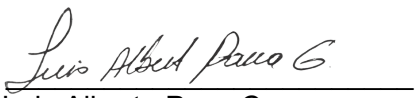
Señor
Julio del Castillo Lozano
Subdirector (e) del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) **LUIS ALBERTO PAVA CARMOANA** identificado con C.C No. 19769302 expedida el Mompox (Bolívar), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 
Nombres y Apellidos Luis Alberto Pava Carmona.
C.C. 19.769.302 de Mompós (Bolívar)